

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO DCIC-045/20

BAHIA BLANCA, 21 de diciembre de 2020

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de Gestión Curricular, requiriendo la convalidación de la equivalencia otorgada oportunamente el alumno Alexis Rivas (LU: 103194); y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue aprobada por el Director Decano de esta Unidad Académica el 28 de marzo de 2016;

Que si bien es potestad de los Consejos Departamentales otorgar las equivalencias entre materias, es necesario respaldar lo actuado con la emisión de un acto administrativo;

POR ELLO,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la equivalencia otorgada oportunamente al alumno **Alexis RIVAS** (**LU: 103194**), que se detalla a continuación:

UNS					
Ingeniería en Sistemas de Computación			Ingeniería en Sistemas de Computación		
Plan 2007			Plan 2013		
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado
3052	Física II	APROBADA	3058	Física II IS	OTORGAR

ARTÍCULO 2°: Regístrese; comuníquese; pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular; cumplido, archívese.-----